

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Excmo. Diputación Provincial de Santander			
Anunciando varios suplementos de créditos a los capítulos del presupuesto en ejercicio	544	Vizcaya	545
Anunciando el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión del día doce de abril del corriente año	544	Ayuntamiento de Vega de Liébana.....	546
		Ayuntamiento de Ruento	546
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Cooperativa de Viviendas "Nuestro Hogar"	545	Providencias judiciales	546
Magistratura de Trabajo número dos de		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Santa María de Cayón, Reinoso, Enmedio y Riotuerto	547
		ANUNCIOS PARTICULARES	
		Caja de Ahorros de Santander.....	550

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

La Excma. Corporación, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, acordó varios suplementos de créditos en el capítulo del presupuesto en ejercicio que se cita, cuyo importe se cubrirá en la forma que se determina a continuación, quedando expuesto al público el expediente en las oficinas de Intervención de Fondos de esta Excma. Diputación Provincial, durante el plazo de quince días, para general conocimiento y para que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, con arreglo a la legislación en vigor:

Partidas	Créditos que se suplementan	Total por partidas	Total por artículos
CAPITULO 2.º — MATERIAL Y DIVERSOS			
Artículo único			
44	Para certámenes, recepciones y otros gastos de representación	50.000,00	
53	Para gastos de sostenimiento de los automóviles de la Excma. Diputación	85.000,00	
55	Para sostenimiento de las centralillas, abonos de teléfonos, conferencias, etc.	36.000,00	
96	Para pago de estancias de dementes en diferentes manicomios	400.000,00	
113	Para gastos de explotación de la finca "Abra del Pas"	75.000,00	
114	Para gastos generales del Centro de Inseminación Artificial Ganadera	92.775,54	738.775,54
Total			738.775,54

El importe de estos suplementos de créditos será cubierto con el superávit resultante de la liquidación del ejercicio de 1959.

Santander, 7 de junio de 1960.—El presidente, José Pérez Bustamante.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

El jueves, doce de abril del corriente año, celebró sesión plenaria la Excma. Diputación Provincial de Santander, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don José Pérez Bustamante y asistencia de los señores diputados y secretario e interventor de Fondos provinciales, adoptándose los siguientes acuerdos:

Ratificar los Decretos dados por la Presidencia de la Corporación el mes anterior, de los que se da lectura.

Prestar aprobación a la relación presentada por Rentas y Exacciones, la cual comprende las cantidades ingresadas por el concepto de producto neto, para su distribución entre los Municipios que se comprenden en dicha relación.

Prestar aprobación a las cuentas de caudales que formula el señor depositario de Fondos provinciales del tercero y cuarto trimestres del año 1959.

Conceder una paga extraordinaria a los funcionarios provinciales, como en años anteriores, que se hará extensiva a las clases pasivas, teniendo en cuenta la carestía de la vida y otras circunstancias que aconsejan esta determinación de la Corporación provincial.

Se acuerda convocar concurso para la adjudicación de la plaza de recaudador de Contribuciones del Estado de Reinosa, vacante por fallecimiento de quien la desempeñaba.

Facultar a la Presidencia para que resuelva la petición que formula la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, que solicita una subvención con destino a la III Demostración Sindical de Música, Danza y Deportes.

Conceder varios anticipos a funcionarios provinciales para resolver el problema de sus viviendas, con arreglo a las normas dictadas por la Corporación provincial a este fin.

Aprobar las bases que regulan el concurso para la provisión de la plaza de maestro carpintero del Hogar Provincial Cantabro.

Quedar enterados del escrito del Ayuntamiento de Guriezo dando las gracias a esta Corporación por la instalación del servicio eléctrico en algunos barrios de aquel término municipal.

Contribuir a los gastos de adquisición de la placa en que se haga constar el nombramiento de presidente honorario del Centro de Estudios Montañeses en favor de don Luis Redonet y López Dóriga, en atención a los méritos que concurren en el mismo.

Contribuir con la cantidad de 10.000 pesetas a los gastos de una exhibición de paracaidistas en esta ciudad, que tendrá lugar próximamente.

Adquirir en suscripción la revista "Avances en Alimentación Animal", que se considera de necesidad en los servicios agropecuarios de esta Diputación.

Prestar aprobación a las condiciones económicas administrativas y técnicas que formula el Servicio

Forestal y que han de regir en la subasta de los productos maderables de eucaliptos del monte Peña Cabarga.

Devolver la fianza constituida por el contratista de las obras de reparación del camino de la Estación de Mogro a Requejada y Cudón, y la correspondiente a las obras de reparación del camino vecinal de Cubillo de Ebro a la carretera de Arroyo a Escalada, cumplidos que han sido los trámites legales procedentes.

Quedar enterados de que el Ministerio de Educación acepta el ofrecimiento de los solares propiedad de esta Diputación para la construcción de las nuevas escuelas del Magisterio y sus correspondientes anejas.

Apoyar el escrito de la Excm. Diputación Provincial de Lérida enviado a las autoridades superiores recabando aumento de las consignaciones estatales para la reparación y conservación de carreteras y caminos.

Proceder a la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de aguas a Mogrovejo.

Que se proceda a la devolución de la fianza constituida por el contratista adjudicatario de las obras de abastecimiento de aguas de Carriazo, cumplidos que han sido todos los trámites procedentes.

Abonar al Ayuntamiento de Villafufre las 13.685 pesetas que interesa importe a cargo de esta Diputación como consecuencia de la revisión de precios de la obra de abastecimiento de aguas a Escobedo, de aquel término municipal.

Que pase a informe del señor secretario general la petición de los vigilantes de Arbitrios de la Corporación interesando su equiparación a los auxiliares administrativos.

Conceder al portero de Juan de la Cosa, don Joaquín Cantera Ojea, una gratificación de 2.000 pesetas por sus servicios durante el invierno en la calefacción del Palacio provincial.

Que pase a estudio del señor secretario el expediente de recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Santander relacionado con los tranvías de Miranda.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue recaudador

de la Zona de Contribuciones del Estado de Reinosa, don Francisco García Morante.

A la una y media se persona en el salón de actos de la Corporación el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Antonio Ibañez Freire, que es recibido por el ilustrísimo señor presidente de la Corporación Provincial y señores diputados, y pasa a ocupar la presidencia de la misma.

El señor presidente pronuncia unas palabras de salutación, agradeciéndole su presencia y ofreciéndole su entusiasta colaboración, posibilidades y recursos para laborar conjuntamente en pro de la provincia, que son contestadas por el señor gobernador civil, quien agradece la cordial bienvenida de la Corporación y hace constar el honor que para él supone presidir el pleno de tan prestigioso Organismo, diciendo al mismo tiempo que se incorpora con verdadero interés a participar en la gran tarea e ingente labor que la Diputación viene desarrollando para fomentar el progreso de la provincia y para la mejor y más eficiente proyección de la economía montañesa para el mejor cumplimiento, también, de la alta misión que a todos —dice— se nos ha confiado.

A continuación, la Presidencia informa amplia y detalladamente sobre la situación de todo orden de la Corporación Provincial y sobre los Planes de Cooperación a Obras y Servicios Municipales, especialmente el bienal de 1960-61.

Seguidamente se continúa con el orden del día, y se queda enterados de que por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento se ha aprobado el Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para los años de 1960-61.

Prestar aprobación a las obras de reparación del camino vecinal de Rinconada a Posadillo, en el que se han producido daños por los recientes temporales habidos en la provincia.

Que se proceda al abono de la cantidad de 48.243,74 pesetas a la Junta Vecinal de Villaescusa, importe de la construcción de un abrevadero lavadero, con cargo a la aportación provincial a estas obras.

Quedar enterados de que se ha formalizado la operación bancaria para las obras de construcción del camino de acceso a las Cuevas Prehistóricas de la provincia.

ANUNCIOS DE SUBASTA

COOPERATIVA DE VIVIENDAS
"NUESTRO HOGAR"

DELEGACION PROVINCIAL

Concurso para la ejecución material de las obras de construcción del edificio "Santiago Apóstol" (Sala Narbón)

De acuerdo con lo que establece el apartado segundo del pliego de condiciones económicas y jurídicas generales que habrá de regir en los contratos de obras que se realicen por la Cooperativa Nacional Promotora de Viviendas "Nuestro Hogar", se convoca concurso de las obras de construcción del

edificio "Santiago Apóstol", que se edificará en los terrenos de la antigua Sala Narbón, calle de Jesús de Monasterio, número 27, con vuelta a las calles de Pelayo y Fernández de Isla, de esta capital.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados, que el proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás documentos, se encuentran a disposición de los mismos en las oficinas de la Delegación Provincial, Plaza de las Estaciones, número 7, entresuelo, derecha, Santander, y en el domicilio social de la Cooperativa Nacional, San Agustín, número 3, Madrid, donde podrán ser examinados desde la fecha de in-

serción de este anuncio hasta las 20 horas del día 14 de julio del corriente año, en el que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

Santander, 14 de julio de 1960.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 166 pesetas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE VIZCAYA

Edicto

Don Mariano Trueba, magistrado de Trabajo número dos de los de Vizcaya.

Hago saber: Que en los autos número 151 del año en curso, tramitados a instancia de Manuel Al-

varez Ruiz, contra la empresa Mariano Corral Esteban y don José Miguel Corral Libano, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados en dichas actuaciones a la parte ejecutada, siendo éstos los que a continuación se detallan:

Una máquina para soldadura eléctrica, marca autógena, con la inscripción de la casa Martínez, a la que se halla acoplado un transformador tipo R. M. 500, número 1.983-56, de una potencia máxima de 36 K. V. A., en perfecto estado de funcionamiento.

Otra máquina para soldadura eléctrica, marca autógena, de la misma casa Martínez, a la que se halla acoplado un transformador tipo R. K. 400, registrado al número 1.583-55, con potencia de 29 K. V. A., en perfecto estado de funcionamiento.

Un gasómetro de doble carga, marca autógena, de la casa Martínez, S. A., de una presión para tres kilogramos, cuyo gasómetro está equipado completamente con todos los accesorios necesarios y en estado de funcionamiento.

Un cilindro para curvar chapas, con motor acoplado marca "Geal" 91-8, número 230.903, el cual tiene adosado un motor eléctrico de 9,5 H. P., compuesto dicho cilindro de tres rodillos de una longitud de 2,08 metros cada uno, en estado de funcionamiento.

Una piedra esmeril portátil, marca "Super Leman", con un motor acoplado de 0,50 H. P., número 12.254, con sus correspondientes accesorios y en estado de funcionamiento.

Un juego completo de sopletes, compuesto de caja de boquillas manómetros, cortantes y fomas correspondientes y en perfecto estado de uso.

Para el acto de remate, que tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Bailén, número 1, bajo, se ha señalado el día dos del próximo mes de julio, a las doce horas, cuya subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la mesa de esta Magistratura de Trabajo una cantidad igual al diez por ciento de la tasación, que asciende a la cantidad de ciento un mil quinientas pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que asciende a la cantidad expresada, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Los referidos bienes pueden ser examinados en la empresa "Regrasa", sita en Castro Urdiales.

Dado en Bilbao a diez de junio de mil novecientos sesenta.—Mariano Trueba.—Rubricado.—Ante mi, secretario.—Victoriano Lorenzo Aguirre.—Ambos firmados y rubricados.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 369 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIEBANA

Habiéndose omitido en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 25 de mayo último la hora en que ha de celebrarse la subasta de 110 hayas por el pueblo de Dobres, que se anuncia para el día 24 del corriente, se hace saber que tendrá lugar dicha subasta a las once de la mañana.

Vega de Liébana, 14 de junio de 1960.—El alcalde accidental, T. Torre. 532

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Habiéndose padecido un error en la redacción del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 66, de fecha 1 de junio corriente, se subsana haciendo constar que la subasta de 5 pinos y 1 eucalipto a que el mismo se refiere, tendrá lugar el día 5 de julio próximo, a las doce, y la presentación de pliegos, el plazo, terminará el día 4, a las dos de la tarde.

Ruente, 11 de junio de 1960.—El alcalde, Augusto Terán. 543

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Jerónimo Nicanor Pérez Gómez, hijo de Juan y de Feliciano, natural de San Roque de Riomiera, provincia de Santander, incluido en el alistamiento del año 1959, nacido el día 1 de junio de 1938, con domicilio desconocido,

y sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta número 54, comparecerá dentro del término de quince días, a partir de la publicación de la presente ante el juez instructor don Enrique Berrocal Martínez, capitán de Infantería, con destino en la expresada Caja de Recluta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santander, 3 de junio de 1960. El capitán juez instructor, Enrique Berrocal Martínez. 489

Alfonso Suárez Fernández, que usa el nombre de Alfonso Cardenio Sánchez, de 34 años de edad, estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Santander, San Simón, Entrehuertas, procesado en sumario número 29 de 1960 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Castellar, 5, primero, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado. 491

Por el presente se cita a Luis y Vicente Díaz Valverde, hijos de Gumersindo Díaz Sancho y Susana Valverde Trianero, para que comparezcan en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción, a fin de prestar declaración en sumario número 30 de 1960, por muerte en accidente de circulación de la madre de los citados, Susana Valverde Trianero, apercibiéndoles que, de no hacerlo en el término señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo, se le hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Castro Urdiales a catorce de junio de mil novecientos sesenta.—El secretario (ilegible).

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 1960.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la concesión de gratificaciones a varios funcionarios municipales, por acuerdo de la C. M. P.

Dejar sobre la mesa escrito de la Real Sociedad de Tenis sobre venta de la finca "El Palomar".

Rectificar concierto económico con don Casimiro Aja Setién.

Aprobar conciertos económicos con don Ramiro Arriola Rey y don Agapito Faces Sánchez.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de un quiosco en la calle de San Fernando.

Aprobar el expediente para erección de un monumento a don Víctor de la Serna.

Aprobar propuesta de la Comisión de Gobierno Interior y Personal para la amortización de dos plazas de médicos y dos de practicantes de A. P. D.

Aprobar las condiciones para el situado de vehículos de pequeño turismo.

Dejar sobre la mesa pliego de condiciones para el concurso-subasta para el arrendamiento de la finca "El Palomar".

Designar la Comisión especial para municipalización de los servicios que tiene a su cargo y explota la Sociedad Anónima El Sardiñero.

Adjudicar definitivamente los grupos cuarto y quinto de la subasta de material del Cocherón de Miranda, y acordar la enajenación directa de los restantes, por razones de urgencia, y según resulta del expediente instruido.

Designar al concejal don Agustín Bocanegra Menéndez para formar parte de las Comisiones de Cultura y Fomento de los Intereses Comunes.

Declarar la urgencia de varios asuntos.

Adjudicar definitivamente la subasta para el otorgamiento de licencias del servicio de transporte de viajeros con automóviles provistos de aparato taxímetro, a fa-

vor de don Antonio Martínez Santoyo y don Eliseo Grado Sanz.

Nombrar ordenanzas municipales a don Felipe Vidal Gatón y don Julio Arena Gutiérrez, propuestos por el Tribunal calificador del concurso celebrado.

Conceder premios por comportamiento distinguido a varios funcionarios de la Policía municipal.

Pasar a estudio de Intervención propuesta del señor Bocanegra Menéndez sobre concesión de mejoras a los funcionarios municipales.

Santander, 8 de junio de 1960.— El secretario, Luis de la Riva; visto bueno, el alcalde Manuel González Mesones y Díaz. 505

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8 de junio de 1960.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a estudio de la Alcaldía escrito en relación con proyectado monumento al general Millán Astray.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno escrito de la Junta Diocesana de Acción Católica pro beatificación de S. S. Pío XII.

Pasar a estudio y propuesta de la Comisión de Fomento de los Intereses Comunes escrito de la Federación Cantabra de Atletismo.

Conceder un trofeo para el Campeonato de Fútbol Playero.

Pasar a estudio y propuesta de la Comisión de Cultura y Estadística escrito de la Comisión pro monumento a don Enrique González Camino.

Pasar a la Comisión de Obras escrito de Edificios Feigón, S. A., en relación con una parcela de terreno.

Pasar al Negociado de Obras escrito de varios propietarios de la calle de San Francisco.

Conceder pensión de viudedad a doña Guadalupe Alvarez López.

Conceder la excedencia voluntaria al conductor del Parque de Bomberos, don Vicente Segura Solórzano.

Designar el Tribunal para el concurso-examen para la provisión en propiedad de una plaza de conductor del Parque de Bomberos municipales.

Acordar la celebración de nueva subasta para la instalación de

un circo en la Plaza de las Cachavas.

Conceder licencia de obra a don Gervasio Ruiz.

Aprobar relaciones de facturas y jornales de la oficina interventora.

Declarar la urgencia de varios asuntos.

Personarse en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Felipe Alonso del Campo y otros contra acuerdo municipal.

Pasar a la Empresa Municipal de Transportes Urbanos escrito de la Jefatura de Obras Públicas, en relación con la nueva línea de autobuses por el Paseo del General Dávila.

Aprobar liquidación de horas extraordinarias del Taller Mecánico y de un conductor del Parque de Bomberos municipales.

Aprobar informe de la Alcaldía en expediente de inclusión de una finca en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobierno Interior y Personal datos remitidos por Intervención, en relación con aplicación de resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 30 de noviembre del año 1959.

Aprobar una certificación de obras a favor de herederos de Isidro Castellano, por las de pavimentación de la calzada del Paseo de Menéndez Pelayo.

Felicitar al señor director de la Banda Municipal de Música, don Esteban Vélez Camarero, por la obtención del primer premio en el Concurso Nacional de Pasodobles, celebrado en Zaragoza.

Santander, 9 de junio de 1960.— El secretario, Luis de la Riva; visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones y Díaz. 517

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprobaron facturas por obras, servicios y suministros hechos al Ayuntamiento por un importe de 1.787,25 pesetas.

Se acuerda conceder licencia de obras para construir un balcón y

hacer un tabique en la casa de la calle de la Soledad, número 6, al vecino don Eugenio Barros.

Se acuerda conceder licencia de obras para reparar un canalón y esquina de la galería de la casa número 2 de la calle de Matías Montero, al vecino don Abundio Puente, denegándose para dividir el portal de la citada casa.

Se acuerda conceder licencia de obras al vecino don Adrián del Barrio Olmo, para reparar y pintar la galería de la casa número 6 de la calle Duque de la Torre.

Se concede licencia de obras al vecino don Miguel González, para reparar una galería y blanquear la fachada de la casa número 9 de la calle de Colón.

Se acuerda pasar denuncia formulada por el vecino don Luis González García, y doce más, a la Confederación del Ebro, sobre inundaciones causadas por el río en las plantas bajas de las casas de dichos vecinos.

Se acuerda desestimar por el momento solicitud de permiso instalación rótulo anunciador venta de gas butano y obras al vecino don Francisco García Renedo, hasta tanto no solicite licencia de apertura por traspaso del local en que estaba instalada la Droguería MA-PA-RO, que recientemente ha adquirido.

Se acuerda aprobar los padrones sobre exacciones municipales de bicicletas, motores, solares, galerías y miradores, alcantarillado, escaparates y vitrinas, perros y chapas, anuncios y letreros y aceras y andenes, confeccionados por el Negociado de Arbitrios y su exposición al público por término de quince días.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía Presidencia para firmar, en representación del Ayuntamiento, apéndice al contrato de seguro de incendios del Teatro Principal con la Compañía General Española de Seguros.

Se acuerda adquirir material o herramientas para adecuado funcionamiento de la clase de "Iniciación Profesional" que funciona en el Grupo Escolar "Concha Espina", a cargo del maestro don Víctor García Gómez.

Se acuerda dar un vino español en la Casa Consistorial el próximo día 5 de junio a los excursionistas de Barruelo que acudirán dicho día a esta ciudad para confraternizar con la Peña de "Solteros y

Casados", constituida en la misma.

Reinosa, 18 de mayo de 1960.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno durante el segundo semestre del año de 1959.

Sesión de nueve de julio.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder licencia de construcción a don Gonzalo Tejera López y doña María del Carmen Gutiérrez Mora.

Quedaron enterados los señores concejales de las estancias causadas por los enfermos de este término municipal en la Casa de Salud Valdecilla.

Indicado por el señor alcalde la conveniencia de terminar de colocar el alumbrado público sobre el puente del río Pisueña, que en principio se consideró conveniente, los señores concejales acordaron facultar al mismo para gestionar precios y, caso de convenir los mismos, ordenar el envío de material.

Sesión de veintitrés de julio.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder licencia municipal a don Pedro Tazón, doña Gabina Gutiérrez, don Bernabé Fernández y don José Fernández, teniendo en cuenta el informe del técnico municipal.

Vistos los precios ofrecidos por la Casa Carandini, S. A., respetando los precios primitivos del primer año sobre instalación de alumbrado público, se acordó adquirir tres báculos y tres luminarias para su colocación en los sitios señalados.

Examinada la cuenta de caudales presentada por el señor depositario, correspondientes al segundo trimestre del año, visto el informe de Intervención, se acordó su aprobación.

Sesión de trece de agosto.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Leída la carta del Excmo. señor gobernador relacionada con la corrida de toros patrocinada por su autoridad para allegar fondos con destino a la Casa de Salud Valdecilla, se acordó adquirir cuarenta entradas por importe de cuatro mil pesetas.

En relación con la instancia suscrita por la Comisión de festejos para las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Ascensión, se acordó conceder la subvención de cuatro mil pesetas.

Igualmente, se acordó conceder un trofeo para las festividades del pueblo de Argomilla de Cayón.

Sesión de veintisiete de agosto. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó autorizar a don Eduardo Otí, para disfrutar del servicio de agua a domicilio, aceptando las condiciones reglamentarias.

Vista la instancia suscrita por el señor depositario, interesando mejora en el concierto establecido con el Ayuntamiento, en el desempeño de dicho cargo, se acordó fijar su remuneración anual en tres mil pesetas.

Conociéndose las diferentes cantidades con que contribuyen ciertos Organismos para la construcción del Campo de Deportes para el Club Cayón, se acordó contribuir con la cantidad de veinticinco mil pesetas; cantidad que se consignará en el próximo presupuesto.

Dando cumplimiento a disposiciones vigentes, se acordó reconocer a don Manuel García de la Mora, los tres quinquenios que por ley le corresponden.

Examinada la petición de materiales formulada por el señor presidente de la Junta Vecinal de La Encina de Cayón, para reparar la carretera de la Huera, y puente de Mayuelo, cuyos trabajos serán realizados por prestación personal, se acordó concederla setenta metros de grava y el cemento y varillas de hierro solicitado.

Igualmente se acordó ratificar los acuerdos adoptados en sesiones

anteriores sobre mejoras de gratificaciones, pagas extraordinarias y carestía de vida a los empleados municipales.

Sesión de diez de septiembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Teniendo en cuenta la necesidad de adquirir un archivador de cédulas de propiedad y un armario para archivo de documentación, se acordó encargar la construcción de los mismos según los proyectos presentados y precios ofrecidos.

Visto el Saluda dirigido al señor alcalde por el Sr. presidente de la Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en el que se interesa la aceptación de papeletas de rifa de Motos Vespa, para obtener recursos con fines benéficos, se acordó adquirir cincuenta, por valor de quinientas pesetas.

Visto el estado de deterioro de la carretera de acceso al ferial de ganados y entrada al barrio de San Antonio, se acordó adquirir treinta metros cúbicos de grava para su reparación.

Sesión extraordinaria de dieciséis de septiembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Examinado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1960, formado por el señor alcalde, asistido del señor secretario-interventor, habiéndose llenado todas las formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente, por el señor secretario se dio lectura de los capítulos, artículos, partidas y conceptos de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, siendo discutidos, acordándose, en definitiva, y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, en las cantidades siguientes: Ingresos, 931.892 pesetas, y los gastos, en idéntica cantidad.

Igualmente, fue aprobada la propuesta de bases para la ejecución del mismo y que éste sea ex-puesto al público por plazo reglamentario.

Sesión de veinticuatro de septiembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó autorizar a don Eduardo Oti de la Hoz, don Manuel Diego Pelayo y don Bonifacio Obregón García, para el disfrute de agua a domicilio, aceptando las condiciones reglamentarias establecidas por el Ayuntamiento.

Se acordó conceder licencia municipal a don Félix Martín Suárez, don Bonifacio Obregón García y don José Fernández Gutiérrez, visto el informe formulado por el señor aparejador municipal.

Sesión de ocho de octubre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder licencia municipal a don José Herrera Fernández y don Vicente Herrera Valdés, visto el informe del técnico municipal.

Vista la petición formulada por el señor presidente de la Junta Vecinal de Lloreda, interesando ayuda para extraer piedra para el arreglo de carreteras por prestación personal, calles de la misma localidad, se acordó contribuir con el 50 por 100 de su coste.

Por el señor presidente se propuso la conveniencia de arrendar un local para el desarrollo de ciertas actividades por un plazo de un año que es el que puede durar la construcción de los nuevos edificios proyectados por el Ayuntamiento, acordando facultarle para hacer las gestiones precisas.

Sesión de veintidós de octubre. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder licencia municipal a don José Cobo Sierra, visto el informe del señor aparejador.

Se acordó autorizar a don Narciso Gómez Fernández, para disfrutar del servicio de agua a domicilio, aceptando las condiciones reglamentarias establecidas por el Ayuntamiento.

Examinadas las cuentas de Depositaria correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 1959, visto el informe de Intervención, se acordó su aprobación.

Sesión de veinticuatro de octubre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó designar arquitecto

para la formación del correspondiente proyecto de construcción de un grupo de cuatro viviendas para señores maestros a don Alfonso Lastra Villa.

Se acordó solicitar de la Dirección General de Primera Enseñanza, a través de la Delegación Provincial, la subvención que para tales casos concede el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente, facultar al señor alcalde, para realizar todas cuantas gestiones sean necesarias para conseguir su realización.

Sesión de doce de noviembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder la correspondiente licencia de construcción a don Angel Sainz Urcola, visto el informe del técnico.

Fueron amortizadas las Obligaciones del Empréstito B. números 23, 25, 27, 45, 60, 69, 71, 76, 82, 91, 102, 107, 109, 117, 136, 146, 155, 158, 162, 190, 193, 197, 200, 202, 207, 214, 216, 227, 244, 245, 257 y 274, quedando cancelado el mismo.

Sesión de veintiséis de noviembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se concedió licencia para construir a doña Cándida Fernández y don Marcelino Astobiza, visto el informe del señor aparejador.

Se acordó conceder autorización a don Juan Alonso Herrero, para disfrutar el servicio de agua a domicilio, aceptando las condiciones reglamentarias.

Sesión de cinco de diciembre.—Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el expediente de suplemento de crédito al presupuesto del ejercicio corriente con el superávit del ejercicio anterior, visto el dictamen de Intervención y el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó su aprobación.

Se acordó conceder licencia de construcción a don Florentino Gutiérrez Gutiérrez, visto el informe del señor aparejador.

Conocida la situación en que se encuentra el puente sobre el río Pisueña, en el pueblo de la Penilla, se acordó interesar de la Excelentísima Diputación su inclusión en

el Plan de Cooperación, contribuyendo el Ayuntamiento con la cantidad de cien mil pesetas.

Teniendo conocimiento del desbordamiento que sufre en las avenidas la tajea existente en la plaza de vías del Ferrocarril de Astillero a Ontaneda, se acordó que por el señor aparejador se practique la visita de inspección necesaria emitiendo dictamen y, una vez conocido, dirigirse a la Dirección del mismo, interesando realice las obras necesarias para su ampliación.

Sesión de diez de diciembre.— Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó autorizar a don Pedro Tazón Alonso y don Pedro Bustillo Revuelta para disfrutar el servicio de agua a domicilio por aceptar las condiciones reglamentarias establecidas.

Fue acordado adquirir de la Sociedad Uralistas el material necesario para reparación de los diferentes servicios establecidos.

Sesión de veinticuatro de diciembre.— Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de cuentas y facturas presentadas desde la última sesión.

Se acordó conceder licencia para construir a don Vidal Cuesta García, visto el informe del señor técnico.

Se acordó autorizar a don Pedro Tazón Alonso y don Pedro Bustillo Revuelta para disfrutar el servicio de agua a domicilio aceptando las condiciones reglamentarias.

Y para que conste y en cumplimiento de disposiciones vigentes, libro la presente con el visto bueno del señor alcalde, en Santa María de Cayón a 2 de mayo de 1960. El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 del corriente mes.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se aprobaron facturas por obras, servicios y suministros he-

chos al Ayuntamiento por un importe de 40.883,81 pesetas.

Se acuerda admitir la baja de don Julio de Mier García como arrendatario del puesto número 31 de la Plaza de Abastos.

Se acuerda autorizar a doña María González Juárez, arrendataria del puesto de la Plaza de Abastos número 67 a cambiarlo por el número 31, que deja vacante don Julio de Mier García.

Se concede licencia de obras para construir una pared en la casa número 13 de la calle Ciudad Jardín, al vecino don Vicente Saiz Fernández.

Se acuerda no estimar de competencia de la Comisión Permanente denuncia de la vecina doña Maximina Rivera Galparsoro, de cuestión de medianería que plantea con herederos de don Juan Estévez (q. e. p. d.).

Se autoriza cambio de domicilio de la peluquería regentada por doña Blanca González Alonso, así como instalación de letrero anunciador de la misma.

Se autoriza al vecino don Esteban Merino Nestar, a instalar un motor de 3 HP., en taller mecánico de su propiedad, sito en el Barrio de San Justo.

Se concede licencia de obras al vecino don Ignacio García García, para abrir una puerta en la huerta existente en la calle Angel de los Ríos, anéxa a la casa número 23 de dicha calle en que habita el solicitante.

Se acuerda no conceder licencia de obras al vecino don Manuel González Mantilla, hasta tanto no se aclare por dicho señor convenientemente el alcance de las obras a realizar.

Se acuerda, con carácter de urgencia, sin perjuicio de ratificar el acuerdo del Pleno Municipal, prorrogar por un año la permanencia al servicio del Municipio del empleado don Lucio Serna Alonso, previo expediente de capacidad, a efectos de que pueda devengar haber pasivo.

Se acuerda requerir a la Sociedad Montañesa de Espectáculos, arrendataria del Teatro Principal, para que ponga a disposición de la Peña de Solteros y Casados, gratuitamente, el local del Teatro para los actos que dicha Peña proyecta organizar pro-beneficio del Hospital y Casa de Caridad.

Se acuerda comunicar al señor alcalde de Valderredible, los motivos que tiene la Corporación Municipal para denegar la información referente a salida de vino de este Municipio, con destino al de Valderredible, a efectos de exacciones municipales.

Reinosa, 28 de mayo de 1960.— El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría municipal, el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 1959, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Enmedio, 10 de junio de 1960.— El alcalde (ilegible). 515

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Aprobado por esta Corporación municipal expediente de suplemento de créditos, dentro del actual ejercicio, con destino a obras municipales de urgente realización, queda expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días.

Riotuerto, 8 de junio de 1960.— El alcalde, Ramiro Cobo. 526

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta número 8.738 V. de la Caja Central de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, a los efectos oportunos.

Santander, 15 de junio de 1960. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.